

ARTÍCULO 5.- El señor Juan Méndez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Carlos Sánchez.

ARTÍCULO 6.- El señor Pedro Mejía, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución del señor José Aguilera.

ARTÍCULO 7.- La señora Elizabeth Méndez De La Rosa, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Ana Gratereaux.

ARTÍCULO 8.- La señora Luz María De La Rosa, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Juan Martínez.

ARTÍCULO 9.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 732-09 que designa a los señores Adolfo Antonio Fernández y Juana Piña, Auxiliares de la Embajada de la República ante la Santa Sede.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 732-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Adolfo Antonio Fernández, queda designado Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana ante la Santa Sede.

ARTÍCULO 2.- La señora Juana Piña, queda designada Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana ante la Santa Sede.

ARTÍCULO 3.- Enviase a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 733-09 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en Primera Categoría, con Distintivo Blanco, al Mayor General Chin Yen Yuan, Jefe Ejecutivo del Centro de Inteligencia J-2, del Ministerio de Defensa Nacional de la República de China, Taiwán.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 733-09

VISTA: La Ley No. 21, del 15 de noviembre del 1930 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Se concede la condecoración de la orden del Mérito Militar, Primera Categoría, con Distintivo Blanco, al Mayor General Ching Yen Yuan, Jefe Ejecutivo del Centro de Inteligencia J-2, Ministerio de Defensa Nacional de la República de China, Taiwán.

ARTICULO 2. Enviase a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.